

Modificación Puntual de la Ficha 2.10 del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de El Sardinero y de la Rasante de la parcela. Ayuntamiento de Santander

Doc. I. Memoria

JAVIER DE DIEGO BARQUÍN arquitecto colegiado con el número 91 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, en relación con el Proyecto de Rehabilitación de la vivienda unifamiliar sita en la calle Luis Martínez nº10 de Santander.

INFORMA:

1. Que es copropietario junto con D. José Manuel de Diego Barquín de un indiviso, consistente en la vivienda unifamiliar sita en la calle Luis Martínez nº10 de Santander, con Referencia catastral: 7036714VP3173E0001OU.
2. Que ha autorizado a la sociedad mercantil ARKENTO 2000 S.L., con CIF. B-39420914, y con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Duque de Santo Mauro nº16 de Santander, con C.P.:39005, para que actúe en su nombre y representación con el fin de que pueda presentar ante los organismos necesarios, las gestiones, solicitudes y documentos que estime oportunos para llevar a cabo el Proyecto de Rehabilitación de la vivienda unifamiliar de la que es copropietario en la calle Luis Martínez nº10 de Santander.
3. Más concretamente, autoriza a la mercantil ARKENTO 2000 S.L., a encargar para presentar ante el Ayuntamiento de Santander, el Proyecto de Rehabilitación de la Vivienda a que nos estamos refiriendo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su tramitación, firma el presente

Santander, 22 de Diciembre de 2020

El Arquitecto

Fdo.: Javier de Diego Barquín

